**INFORME DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA EN RELACIÓN CON EL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL *{O “BALANCE GENERAL”}* ESPECIAL CONSOLIDADO DE FUSIÓN[[1]](#footnote-1)**

Señor…… (1) de

ABCD (2)

CUIT N°…… (3)

Domicilio Legal: ……

1. **Objeto del encargo**

He sido contratado por ABCD (en adelante, “la Sociedad”) para emitir un informe de cumplimiento de los requerimientos de la Inspección General de Justicia (IGJ) en relación con el estado de situación patrimonial *{o “balance general”}* especial consolidado de fusión, en cumplimiento del artículo 83, inciso 4.d) de la Sección XI de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de acuerdo con lo requerido por el artículo 146, inciso 3, de la Resolución General N° 15/24 y sus modificatorias (en adelante, “RG 15/24”) de la IGJ. El estado de situación patrimonial *{o “balance general”}* especial consolidado de fusión mencionado precedentemente ha sido preparado por la Dirección (4) de la Sociedad para el caso que las Asambleas de… (a) y… (b) decidan la fusión de las mismas y aprueben la relación de canje. Dicha información será referida, en adelante, como “la Información objeto del encargo”.

1. **Responsabilidad de la Dirección (4) de la Sociedad**

La Dirección (4) de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de la Información objeto del encargo, de acuerdo con lo requerido por el artículo 146, inciso 3, de la RG 15/24, y del cumplimiento de las normas establecidas por la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de las normas pertinentes de la IGJ en relación con el balance de fusión de sociedades.

1. **Responsabilidad del contador público**

Mi responsabilidad consiste en la emisión del presente informe de cumplimiento, basado en mi tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de la IGJ indicados en el párrafo 1 del presente informe.

1. **Tarea profesional**

Mi tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas establecidas en la sección VIII de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante, “RT 37”) adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que he considerado suficientes para los propósitos del regulador en relación con el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de la Ley General de Sociedades y la IGJ mencionados en el párrafo 1 del presente informe. La RT37 exige que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute mi tarea de forma tal que me permita emitir el presente informe de cumplimento.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que me fueron suministrados por la Sociedad. Mi tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual he tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en (7):

1. Verificar que los importes incluidos en la columna “… (a) antes de la fusión” surjan del estado de situación patrimonial *{o “balance general”}* especial de fusión de dicha Sociedad al… de... de… (c), preparados de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas *{adecuar según que marco contable utilice la sociedad}*, transcriptos en el Libro Inventario y Balances N°… de la Sociedad, rubricados el… por… (5) bajo el N°…, folios…, aprobados por el acta de Directorio (4) de la Sociedad N°… transcripta en el Libro de Actas de Directorio N°… rubricado el…por… (5) bajo el N°…, folio…. Sobre dicho estado de situación patrimonial *{o “balance general”}* especial de fusión se emitió un informe de auditoría de fecha… sin salvedades *{o “con las siguientes salvedades:..” detallar}* e informe del órgano fiscalizador (8*)*.
2. Verificar que los importes incluidos en la columna “… (b) antes de la fusión” surjan del estado de situación patrimonial *{o “balance general”}* especial de fusión de dicha Sociedad al… de… de… (c), preparados de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas *{adecuar según que marco contable utilice la Sociedad}*, transcriptos en el Libro Inventario y Balances N°… de la Sociedad, rubricados el… por… (5) bajo el N°…, folios…, aprobados por el acta de Directorio (4) de la Sociedad N°… transcripta en el Libro de Actas de Directorio N°…, rubricado el…por… (5) bajo el N°…, folio….Sobre dicho estado de situación patrimonial *{o “balance general”}* especial de fusión se emitió un informe de auditoría con fecha…de… de… sin salvedades *{o “con las siguientes salvedades:…” detallar}* e informe del órgano fiscalizador (8).
3. Verificarque los importes incluidos en la columna “Ajustes y Eliminaciones” fueron determinados de acuerdo con los criterios y procedimientos de consolidación expuestos en la Nota…. al estado de situación patrimonial *{o “balance general”}* consolidado de fusión *{Incluir este párrafo en caso de corresponder}.*
4. Verificar que la columna “… (a) después de la fusión” surja de la suma aritmética de las columnas “… (a) antes de la fusión”, “… (b) antes de la fusión” y “Ajustes y Eliminaciones” *{en caso de corresponder}*.
5. Verificar que el capital social después de la fusión haya sido determinado sobre la base de la relación de canje que se describe en la Nota… y se incluye en el Compromiso Previo de Fusión de fecha…, aprobado por los Directorios de las Sociedades *{en caso de corresponder}*.
6. Comprobar los cálculos aritméticos correspondientes *{en caso de corresponder}*.
7. **Manifestación profesional**

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, en lo que es materia de mi competencia, en mi opinión, ABCD (2) cumple con los requerimientos establecidos por el artículo 83 inciso 4.d) de la Sección XI de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y por las normas de IGJ en relación con el estado de situación patrimonial *{o “balance general”}* especial consolidado de fusión (6).

Adicionalmente, en cumplimiento de disposiciones vigentes informo que:

1. El estado de situación patrimonial *{o “balance general”}* especial consolidado de fusión de las Sociedades al… de… de… se encuentra transcripto en…
2. Al… de… de…, la deuda consolidada devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los respectivos registros contables de las Sociedades, asciende en conjunto a $..., no siendo exigible a dicha fecha.
3. **Restricción de uso del informe de cumplimiento**

Mi informe de cumplimiento ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección (4) de la Sociedad y para su presentación ante la IGJ, en relación con los requerimientos dispuestos por las normas de dicho organismo y por la Ley General de Sociedades N° 19.550 para la inscripción del trámite de fusión de sociedades mencionado en el párrafo 1 y, por lo tanto, no debe ser utilizado, hacerse referencia a él o ser distribuido con ningún otro propósito.

Lugar y fecha

[Firma del profesional]

Notas:

(a)Denominación de la Sociedad absorbente o de la nueva Sociedad constituida.

(b) Denominación de la Sociedad absorbida *{agregar tantas sociedades como se fusionan}.*

# (c) Fecha de los estados contables utilizados a los fines de la fusión.

 Referencias:

(1) Cargos de los destinatarios del informe (por ejemplo: Directores, Gerentes, Miembros del Consejo de Administración, etc.).

(2) Razón social establecida en el instrumento constitutivo.

(3) Incluir de ser requerido por el Consejo Profesional de la jurisdicción que corresponda.

(4) Órgano de administración de la Entidad (por ejemplo: Directorio, Gerencia, Consejo de Administración), según la naturaleza del ente.

(5) Inspección General de Justicia CABA. En caso de corresponder, adecuar al Regulador que corresponda (ej. Inspección General de Personas Jurídicas de la provincia de…).

(6) De existir, agregar “excepto por las siguientes observaciones (o excepciones)” y detallar a continuación.

(7) Evitar expresiones como “auditar”, “examinar”, “revisar”, que podría dar a entender que se trata de encargos de aseguramiento.

(8) Por ejemplo: síndico, comisión fiscalizadora o consejo de vigilancia, según corresponda.

1. Modelo sugerido elaborado por la Comisión de Estudios de Auditoría del CPCECABA. El modelo de informe es meramente ilustrativo y no es de aplicación obligatoria. [↑](#footnote-ref-1)